

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Número suelto 0'25 pesetas

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Número atrasado 0'50 pesetas

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 6 de Abril de 1890).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7.50 pesetas trimestre
 En Provincias. 8.50 id id
 En Ultramar y extranjero 10 id id
 El pago de la suscripción es adelantado

ADVERTENCIA EDITORIAL

Por las inserciones que se verifiquen de mandato judicial cuando se ventilen intereses entre particulares, el editor percibirá 25 céntimo de peseta por línea, usando la letra del tipo que se emplea en el periódico. En las cuestiones que ambos litigantes sean pobres, los edictos se insertarán gratis.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 1.º)

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

En cumplimiento a lo prevenido en el art. 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, esta Tesorería señala los días que permanecerá abierta la recaudación de contribuciones voluntaria del segundo trimestre del actual año económico, en los plazos que a continuación se expresan:

Zona de Avilés

Recaudador, D. Antonio de la Campa.
 Concejo de Avilés, los días 19 al 22 de Noviembre.
 Id. de Castrillón, los días 6 al 8 de id.
 Id. de Corvera, los días 13 al 16 de id.
 Id. de Gozón, los días 15 al 18 de id.
 Id. de Illas, los días 9 al 11 de id.
 Id. de Soto del Barco, los días 1.º al 4 de id.

Zona 1.ª de Belmonte

Recaudador, D. Antonio Salas.
 Concejo de Salas, los días 2 al 12 de Noviembre.

Zona 2.ª de Belmonte

Recaudador, D. Joaquín González.
 Concejo de Yernes y Tameza, los días 1.º al 3 de Noviembre.
 Id. de Miranda, los días 10 al 13 de id.
 Id. de Somiedo, los días 5 al 8 de id.
 Id. de Teverga, los días 21 al 24 de id.

Zona de Cangas de Onis

Recaudador, D. Ramón Pendás.

Concejo de Amieva, los días 2 al 10 de Noviembre.

Id. de Cangas de Onis, los días 2 al 10 de id.

Id. de Onis, los días 2 al 10 de idem

Id. de Parres, los días 2 al 10 de idem.

Id. de Ponga, los días 2 al 10 de idem.

Id. de Rivadesella, los días 2 al 10 de id.

Zona de Cangas de Tineo

Recaudador, D. Alfredo Ron.
 Concejo de Cangas de Tineo, los días 3 al 10 de Noviembre.
 Id. de Degaña, los días 12 y 13 de idem.
 Id. de Ibias, los días 10 al 15 de idem.
 Id. de Leitiriegos, los días 14 y 15 de id.

Zona 1.ª de Castropol

Recaudador, D. José María Campoamor.
 Concejo de Boal, los días 5 al 8 de Noviembre.
 Id. de Coaña, los días 5 al 8 de idem.
 Id. de El Franco, los días 1.º al 4 de id.
 Id. de Illano, los días 12 al 14 de idem.
 Id. de Tapia, los días 10 al 13 de idem.

Zona 2.ª de Castropol

Recaudador, D. José María Fernández.
 Concejo de Grandas de Salime, los días 8 al 10 de Noviembre.
 Id. de Pesoz, los días 12 y 13 de idem.
 Id. de San Martín de Oscos, los días 1.º y 2 de id.
 Id. de Villanueva de Oscos, los días 3 y 4 de id.
 Id. de Santa Eulalia de Oscos, los días 5 y 6 de id.

Zona 3.ª de Castropol

Recaudador, D. José Benito Santamarina.
 Concejo de Castropol, los días 1.º al 9 de Noviembre.
 Id. de Taramundi, los días 10 al 14 de id.
 Id. de Vega de Rivadeo, los días 5 al 12 de id.
 Id. de San Tirso de Abres, los días 10 al 14 de id.

Zona de Gijón

Recaudador, D. Luis M. Morán.

Concejo de Carreño, los días 1.º al 7 de Noviembre.

Id. de Gijón, los días 3 al 13 de idem.

Zona de Infesto

Recaudador, D. Manuel del Cueto.
 Concejo de Cabranes, los días primero al 4 de Noviembre.
 Id. de Nava, los días 6 al 10 de idem.
 Id. de Piloña, los días 12 al 20 de idem.

Zona de Laviana

Recaudador, D. Juan Bautista Méndez.
 Concejo de Aller, los días 8 al 13 de Noviembre.
 Id. de Caso, los días 3 al 8 de idem.
 Id. de Sobresobio, los días 1.º al 3 de id.
 Id. de Laviana, los días 15 al 22 de id.
 Id. de San Martín del Rey, los días 10 al 13 de id.
 Id. de Langreo, los días 7 al 12 de id.

Zona de Lena

Recaudador, D. Ramón Álvarez Martínez.
 Concejo de Lena, los días 1.º al 12 de Noviembre.
 Id. de Mieres, los días 1.º al 6 de idem.
 Id. de Quirós, los días 3 al 5 de idem.
 Id. de Riosa, los días 2 al 4 de idem.

Zona de Luarca

Recaudador, D. José María Martínez Osorio.
 Concejo de Navia, los días 4 al 7 de Noviembre.
 Id. de Valdés, los días 10 al 18 de idem.
 Id. de Villayón, los días 1.º al 3 de id.

Zona 1.ª de Oviedo

Recaudador, D. Celso San Román.
 Concejo de Oviedo, los días 2 al 14 de Noviembre.

Zona 2.ª de Oviedo

Recaudador, D. Celso San Román.
 Concejo de Llanera, los días 4 al 6 de Noviembre.
 Id. de Morcín, los días 3 al 8 de idem.
 Id. de Proaza, los días 3 al 8 de idem.
 Id. de Regueras, los días 3 al 8 de id.
 Id. de Ribera de Arriba, los días 3 al 8 de id.
 Id. de Santo Adriano, los días 3 al 8 de id.

Zona de Pravia

Recaudador, D. Ricardo Armiñán.
 Concejo de Cudillero, los días primero al 5 de Noviembre.
 Id. de Candamo, los días 13 al 16 de id.
 Id. de Grado, los días 17 al 23 de idem.
 Id. de Muros, los días 6 al 7 de idem.
 Id. de Pravia, los días 8 al 12 de idem.

Zona de Siero

Recaudador, D. Ramón García López.
 Concejo de Bimenes, los días 2 al 4 de Noviembre.
 Id. de Noreña, los días 8 al 10 de idem.
 Id. de Sariego, los días 5 al 7 de idem.
 Id. de Siero, los días 11 al 18 de idem.

Zona de Tineo

Recaudador, D. Manuel Morodo.
 Concejo de Allande, los días primero al 4 de Noviembre.
 Id. de Tineo, los días 6 al 14 de idem.

Zona de Villaviciosa

Recaudador, D. Vicente F. Castro.
 Concejo de Colunga, los días primero al 8 de Noviembre.
 Id. de Caravia, los días 9 y 10 de idem.
 Id. de Villaviciosa, los días 11 al 18 de id.
 Ayuntamiento de Llanes, los días 2 al 12 de Noviembre.
 Id. de Cabrales, los días 2 al 11 de id.
 Id. de Rivadedeva, los días 2 al 11 de id.
 Id. de Valle alto de Peñamellera, los días 4 al 12 de id.
 Id. de Valle bajo de id., los días 4 al 12 de id.

Los Recaudadores vienen también obligados a fijar los correspondientes edictos en cada localidad en los sitios de costumbre, expresando los días, horas y local en que ha de tener lugar la cobranza.

Pasados los días que se fijan, principiará el segundo período, que comprende del 1.º al 10 del próximo Diciembre, dentro del que los contribuyentes pueden satisfacer sus cuotas sin recargo.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los contribuyentes.

Oviedo 30 de Octubre de 1894.— El Tesorero de Hacienda, Agustín Martín.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía constitucional
DE CANGAS DE TINEO

EXTRACTO de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Septiembre último.

Sesión ordinaria del día 2

No tuvo lugar por falta de concurrencia de número suficiente de Concejales.

Ordinaria del día 4.—2.ª convocatoria

Asistieron los Sres. Pallarés (Presidente), Valle y Pérez, Ron, Uria, Flórez de Sierra y Rodríguez (don Sandalio).

Fué aprobada el acta de la anterior, los extractos de los acuerdos tomados en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto últimos, y el pliego de condiciones para los puestos sobre la vía pública en el presente año, fijándose el tipo de la misma en setecientas cincuenta pesetas.

Se acordó reclamar contra la admisión en el Hospital provincial, del enfermo pobre Manuel Rodríguez Fernández, vecino del Puelo, por no haber presentado documentación de este Ayuntamiento ni resultar que sea pobre.

Pasar á la Comisión de Instrucción pública, referentes á la Escuela de temporada de San Julian de Arvás, y á la de Beneficencia, una instancia de Joaquina Menéndez, de Jarceley, pidiendo socorros.

También se acordó tener en cuenta para la próxima rectificación del padrón vecinal, el cambio de residencia del vecino D. Cipriano Montes.

Se mandó pasar á informe de la Junta local de Sanidad la instancia presentada por el párroco de San Pedro de las Montañas pidiendo autorización para construir un nuevo cementerio en aquella parroquia y la concesión de subvención para las obras.

Se acordó la distribución de fondos para el mes. Oficiar al Juzgado de instrucción indicándole la conveniencia de que dispusiese que algún individuo de la familia del procesado y presunto alienado Olegario Ordáx le acompañase al Hospital provincial, cuyo ingreso había dispuesto dicha Autoridad, y que no constando que el padre del interesado fuese pobre, habría de ser de su cuenta el pago de las estancias que su hijo originase en aquel establecimiento; y por último, que se oficiase al Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, interesándole ordenase la pronta ejecución de los estudios de la carretera de la Florida á Cornellana, y el replanteo de la de Venta Nueva á Marentes.

Ordinaria del día 9

No tuvo lugar por no haber concurrido número suficiente de Concejales.

Ordinaria del día 16

Tampoco tuvo lugar por la misma causa.

Ordinaria del día 23

Tampoco pudo tener lugar por igual motivo.

Ordinaria del día 25.—2.ª convocatoria

Asistieron los Sres. Arango (don Marcial), Presidente, Rodríguez Martínez, Flórez de Sierra, Uria, Arango (D. José) y López.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se concedió licencia por dos meses al Alcalde D. José Pallarés.

Por no haberse presentado licitadores en el acto de la subasta del impuesto sobre los puestos en la vía pública, celebrada el día veinte, se acordó anunciarla por segunda vez para el diez del corriente por el tipo de quinientas pesetas.

Se concedió el ingreso en el Hospital de esta villa á tres enfermos pobres de este concejo.

Se acordó pasar á la Comisión de Beneficencia las instancias pidiendo socorros, presentadas por Dionisia Fernández y Antonio Martínez Blanco.

A la de Obras públicas otra del Alcalde de barrio y párroco de San Martín de Sierra pidiendo subvención para la reposición del puente de Tabladiello, y además una cuenta importante 13 pesetas 50 céntimos, por los gastos de arreglo de la alcantarilla de la calle de la Fuente.

Se acordó que la misma Comisión inspeccione el estado de los caminos, puentes y cementerios del concejo, y en su vista proponga las obras que sea necesario ejecutar, teniendo en cuenta los créditos consignados para este objeto en el presupuesto del corriente año.

También se acordó pagar los gastos de viaje del presunto alienado Olegario Ordáx, trasladado al Hospital Manicomio provincial de orden del Juzgado de instrucción de esta villa, importantes 34 pesetas 50 céntimos, los cuales se mandó reclamar al padre del interesado y advertirle que el pago de las estancias en el citado establecimiento habría de ser de su cuenta.

Se acordó la adquisición de un armario para recoger en él los documentos que constituyen el archivo municipal, previo inventario y clasificación de los mismos, y encomendar la adquisición de dicho mueble á una Comisión compuesta de los Sres. Arango (D. Marcial), Uria y Flórez de Sierra, á la que se señaló como tipo máximo para el precio la cantidad de 499 pesetas.

En vista de varios acuerdos comunicados por la Junta local de primera enseñanza, se mandó pagar al Maestro de la Escuela de temporada de Coliema y Carceda, en concepto de alquileres de los locales en que prestó la enseñanza en los años de 1892 á 93 y 1893 á 94, la cantidad de 55 pesetas, consignada de menos en los presupuestos de los respectivos años, y que en el próximo adicional se consigne la correspondiente al presente año.

Tener presente para cuando se haga la distribución del crédito con-

signado para subvención de Escuelas de temporada, la instancia presentada por los vecinos de Vidal, pidiendo para la de aquel pueblo la cantidad de cincuenta pesetas.

Y por último, que se hagan en el segundo piso del edificio destinado á Escuelas las obras necesarias para la instalación de la superior de niños.

Se aprobó una cuenta de la imprenta de Brid, importante doce pesetas, por los impresos suministrados para la última elección de Concejales del cuarto distrito y rectificación del Censo electoral verificada en Abril último, y otra de la misma imprenta, importante cuarenta y cuatro pesetas, por un libro para nacimientos y otro para defunciones, suministrados en el mes de Junio último, al Registro civil de este término.

Se acordó reclamar contra la admisión de Manuel Rodríguez Fernández en el Hospital provincial, y oficiar al Director manifestándole que este Ayuntamiento no abonará las estancias que devengue dicho enfermo, por no resultar que éste sea pobre ni vecino del concejo.

Y por último, se mandó pasar al Procurador Síndico las cuentas de Caja correspondientes á los años de 1891-92 y 1892-93, para que las examine y censure en el término de quince días.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 109 de la ley Municipal, extiendo el presente extracto en Cangas de Tineo, Octubre 4 de 1894.—S. Fernández.

Sesión de 23 de Octubre

Fué aprobado por el Ayuntamiento el precedente extracto.—S. Fernández.

(R. al núm. 1.538).

Alcaldía constitucional
DE MUROS

EXTRACTO de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año económico de 1893 á 1894.

Sesión del día 1.º de Enero de 1894

Se abrió esta sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino don Evaristo Carreño Martínez, con asistencia de los Sres. Concejales también interinos, D. Eugenio Alonso, D. Aurelio Menéndez, D. Francisco Alonso Arrojas, D. Hermenegildo Menéndez y D. Severino Alonso Bermejo, hallándose también presentes D. Hermenegildo Flórez, don Alberto Martínez, D. Benito Laredo y D. Antonio Menéndez, elegidos como el Sr. Carreño en 19 de Noviembre de 1893.

Seguidamente se dió lectura á los artículos 52 y 53 de la ley Municipal vigente y á la lista de los señores Concejales electos contra cuya capacidad no se ha presentado reclamación alguna.

Continúa, por corresponderle con arreglo á la ley, ocupando la presidencia interina el Sr. Carreño y sus respectivos asientos los demás señores Concejales, y acto continuo con

las solemnidades legales se procedió á la elección de Alcalde-Presidente, resultando elegido por mayoría absoluta el repetido Sr. D. Evaristo Carreño y Martínez.

Por el mismo orden se procedió á la elección de primero y de segundo Teniente de Alcalde, resultando proclamados respectivamente los señores D. Hermenegildo Flórez y don Alberto Martínez.

Se nombró enseguida Procurador Síndico á D. Benito Laredo, y su plente á D. Antonio Menéndez, todos los cuales quedaron posesionados en el acto.

Y así constituido el Ayuntamiento acordó celebrar sus sesiones ordinarias á las diez de la mañana de todos los sábados, levantándose en el momento la sesión.

Sesión ordinaria del día 6 de Enero

Fué abierta bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Evaristo Carreño, y con asistencia de los Sres. Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez (don Antonio), Alonso, Menéndez (don Aurelio), Alonso Arrojas, Menéndez (D. Hermenegildo) y Alonso Bermejo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión inaugural.

Seguidamente se acuerda fijar el número de Comisiones permanentes y se procede al nombramiento de sus individuos.

Se dá cuenta del nombramiento hecho por el Sr. Presidente de Alcaldes de barrio del concejo.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente se acuerda desempeñe interinamente la Depositaria municipal el Concejal Sr. Flórez, y que se anuncie la vacante de dicha plaza.

Y no habiendo más asuntos en el orden de esta sesión se levantó.

Sesión ordinaria del día 13 de Enero

No se celebró por haber tenido que salir á declarar ante el Juzgado de instrucción los Sres. Presidente, Menéndez (D. Aurelio) y D. Hermenegildo, Alonso y Alonso Arrojas.

Sesión ordinaria del día 20 de Enero

Asistieron los Sres. Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez (D. Antonio), Alonso, Menéndez (D. Aurelio), Alonso Arrojas y Menéndez (D. Hermenegildo), bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Evaristo Carreño.

Se abre la sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente se acordó que por la Comisión de Hacienda se formen los proyectos de los presupuestos adicional al ordinario de 1893-94 y ordinario de 1894-95.

Asimismo se acordó señalar el mes de Febrero para efectuar los trasportes de la riqueza inmueble: que se oficie al Alcalde de barrio de Era para que, empleando la prestación personal de aquel vecindario proceda al desplazamiento del terreno que circunda la fuente de «Pando» y arreglo del camino que le dá acceso: y también se acordó conceder la licencia que interesa el Médico titular D. Manuel Martínez, de Ealo, para continuar en Madrid una

temporada, sustituyéndole en la asistencia facultativa por su cuenta el Licenciado D. Bernardo Pascual y Bernard.

Sesión ordinaria del día 27 de Enero

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Evaristo Carreño, y con asistencia de los Sres. Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez (D. Antonio), Alonso, Menéndez (D. Aurelio), Alonso Arrojas, Menéndez (don Hermenegildo) y Alonso Bermejo, se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1893-94 por un total de ingresos y gastos de 2.762,93 pesetas, y que se tramite por los medios legales.

Asimismo se discutió y aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para 1894-95, acordándose exponerlo también al público y tramitarlo con arreglo a la ley.

Se acordó tener por definitivamente formada la lista de electores para Compromisarios en la de Senadores, puesto que durante su exposición al público no se produjo reclamación.

Igualmente se aprobó el padrón de vecindad y se acordó que á su tiempo se remita el resumen al señor Gobernador civil y á la Excm. Diputación provincial.

Y se levanta la sesión.

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero

Asistieron los Sres. Presidente D. Evaristo Carreño, Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez (D. Aurelio), Alonso Arrojas y Alonso Bermejo, y abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acordó verificar varios pagos que ascienden á la suma de 1.318,32 pesetas.

También se acordó comisionar al Secretario para que, con el personal de su oficina y más que juzgue necesario, proceda á formar el Registro fiscal de fincas urbanas.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero

No se celebró por hallarse el Ayuntamiento ocupado en la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

Sesión ordinaria del día 17 de Febrero

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Se abre esta sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada por unanimidad de los asistentes Sres. Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez (D. Antonio), Alonso, Menéndez (D. Aurelio), Alonso Arrojas, Menéndez (D. Hermenegildo) y Alonso Bermejo.

Dase cuenta por el Sr. Presidente del nombramiento de Alcalde de barrio de San Estéban, y se acuerda pagar á D. Diego Palicio, 100 pesetas por un uniforme para el portero y arreglo de otro usado, levantándose en el acto la sesión.

Sesión ordinaria del día 24 de Febrero

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Asisten los mismos señores y la sesión se lee y aprueba el acta de abierta anterior.

Seguidamente y á instancia de D. Indalecio Corrales, se acuerda amillarar á nombre de D.^a Maria del Riego varias fincas en este concejo.

Asimismo se acordó participar á la Excm. Diputación provincial ó Comisión por ella nombrada, la imposibilidad en que se encuentra este Municipio de atender al sostenimiento de una Escuela de Ingenieros industriales que se trata de crear.

Igualmente se acordó verificar pagos á los empleados municipales, á Eugenio Blanco, á la Tesorería de Hacienda y Caja especial de primera enseñanza, y que se expida libramiento á favor del Secretraio por los gastos que se originen en la formación del Registro fiscal de fincas urbanas, cuya cuenta justifique en su día.

Con lo que se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Evaristo Carreño y con asistencia de los Sres. Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez (D. Antonio, D. Aurelio y D. Hermenegildo), Alonso, Alonso Arrojas y Alonso Bermejo, se abrió la sesión habiendo sido leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da en seguida lectura á una comunicación del Sr. Gobernador civil por la que participa que con fecha 29 de Enero y por auto de la Excm. Audiencia provincial se sobreyó provisionalmente la causa formada en el Juzgado de Pravia contra D. Rosendo García y otros nueve Concejales que eran de este Ayuntamiento, alzándose la suspensión de los cargos que los procesados ejercían, por lo que dicho Sr. Gobernador ordenase se les posesione. Y habiendo sido convocados oportunamente los Sres. D. Manuel Pire Valle, D. Rudesindo Fernández y Díaz, D. José Carvajal Muñiz, D. Hermenegildo Alvarez Barredo y D. Bernardo Suárez Cartavio, á los que venían sustituyendo interinamente los Sres. Alonso, Menéndez (don Aurelio y D. Hermenegildo), Alonso Arrojas y Alonso Bermejo, éstos en vista del auto de sobreyamiento citado manifiestan que ha terminado su misión y abandonan sus asientos retirándose de la sesión.

Toman posesión los Sres. Concejales absueltos D. José Carvajal, don Hermenegildo Alvarez y D. Bernardo Suárez Cartavio, y se presenta á tomarla D. Rudesindo Fernández y Díaz, convocado por virtud de la orden del Sr. Gobernador civil y por el Sr. Síndico D. Benito Laredo, se advierte que éste Sr. Fernández y Díaz no puede tomar posesión del cargo toda vez en las elecciones de 1891 no fué proclamado ningún Concejal con aquel nombre y apellido.

Se promueve discusión haciendo uso de la palabra el Sr. Suárez Cartavio, y como no hubiese acuerdo unánime se procede á votación, antes

de lo cual abandona la Presidencia el Sr. Alcalde, pasando á ocuparla el primer Teniente Sr. Flórez, y también abandonas su asiento (y ambos la sesión) el Sr. Martínez,

Puesto á votación el asunto, resultó empate de los Sres. Laredo, Menéndez (D. Antonio), y Presidente Flórez, que optan por que no debe darse posesión al Fernández y Díaz, contra los Sres. Suárez Cartavio, Alvarez Barredo y Carvajal Muñiz.

Se discute acto seguido si se daba ó nó el carácter de urgente al asunto y vuelve á haber votación sobre este punto, resultando el mismo empate, por lo que se reprodujo, decidiéndolo el Sr. Presidente con los Sres. Laredo y Menéndez en el sentido de que no puede tomar posesión el Sr. Fernández y Díaz; apoyando su voto en contra los Sres. Suárez Cartavio, Alvarez Barredo y Carvajal, en que se le debe dar posesión toda vez que por el auto de sobreyamiento se le llama por sus verdaderos nombres y apellidos, por más que fuese proclamado como Rudesindo Fernández del Campo.

(Ocupan sus asientos los señores Alcalde y Concejal Martínez).

Por la presidencia se da cuenta de haber quedado vacantes varios cargos en las Comisiones permanentes por cesación de los Sres. Concejales interinos que los ocupaban, procediendo, por tanto, cubrir dichas vacantes.

Se oponen á ello los Sres. Suárez Cartavio, Alvarez Barredo y Carvajal, apoyándose en que debe procederse en el acto á la designación de cargos, tanto de Alcalde como de Tenientes y Síndico y al señalamiento de días y horas para las sesiones y después al nombramiento de Comisiones permanentes, por considerar que esta sesión es inaugural; acordándose por la mayoría de los Sres. Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez y Presidente, que no ha lugar á la designación de cargos la cual se ha hecho en la sesión inaugural de 1.^o de Enero, conforme á la ley, y solo procede ahora cubrir las vacantes de las Comisiones, lo cual se verificó acto seguido.

Y después de acordar se convoque de nuevo al Concejal Sr. Pire Valle, para que concurra á tomar posesión en la sesión inmediata.

Se levantó ésta.

Sesión ordinaria del día 17 de Marzo

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Asistieron los Sres. Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez Carvajal y Suárez Cartavio, y se abrió la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se presenta y toma posesión el Concejal Sr. Pire Valle (D. Manuel).

Seguidamente se acuerda por unanimidad contribuir con 2,50 pesetas mensuales durante el año económico de 1894-95 para ayudar al sostenimiento del Centro de Asturianos en Madrid.

Asimismo se acuerda premiar á

Juan Pa'acios con diez pesetas por haber dado muerte á un perro hidrófobo.

También se acordó satisfacer la suscripción de cuatro semestres á la «Gaceta Agrícola».

Que por el Sr. Presidente y Síndico se otorgue poder á favor de D. Alfredo Velasco López Baños, de Madrid, conforme á lo acordado en sesión de 18 de Noviembre de 1893 para que en nombre de este Ayuntamiento perciba un capital é intereses procedentes del 80 por 100 de Propios, en aquellas oficinas centrales; y comisionar al Secretario para la presentación de mozos del actual reemplazo y revisiones de los anteriores al juicio de exenciones ante la Comisión provincial.

Se da cuenta de una comunicación de D. Manuel I. Portal, manifestando que cesa en el cargo de farmacéutico de la Beneficencia municipal de este concejo y se acordó concertar con él que quede al frente de la botica el suministro de medicinas á los enfermos pobres del concejo.

A instancia del Sr. Síndico se constituye el Ayuntamiento en sesión secreta.

(Sale del Salón el Sr. Alvarez Barredo).

Dicho Sr. Síndico D. Benito Laredo manifiesta que el Sr. Alvarez Barredo ha construido una pared ó cerca en la finca de su propiedad junto á su casa-habitación con cuya obra se ha usurpado terreno del camino de la plaza á San Estéban, y pide se instruya expediente en averiguación del hecho, y que se exija presentación de la licencia que para efectuar la obra haya solicitado y obtenido, acordándose por la mayoría de los Sres. Flórez, Martínez, Laredo y Menéndez, con el señor Presidente que se instruya dicho expediente, oponiéndose á ello los señores Suárez Cartavio, Pire Valle y Carvajal Muñiz, por considerar que el terreno que se dice usurpado era de la propiedad del Sr. Alvarez.

(Entra en el Salón el citado señor Alvarez y se levanta la sesión).

Siguen las firmas de los señores asistentes, excepción hecha del señor Suárez Cartavio que se negó á firmar por no estar conforme con la suspensión de dicha sesión, según se hizo constar por el que autoriza.

Sesión ordinaria del día 24 de Marzo

No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales.

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Asistieron los Sres. Martínez, Laredo, Menéndez, Suárez Cartavio, Carvajal Muñiz y Alvarez Barredo.

Se abre la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente y á su instancia, se acordó conceder licencia al vecino de Reborio D. Joaquin Costales para cerrar de pared la antojana de su casa-habitación.

Se acordó pagar 80 pesetas por

suscripción á la *Gaceta de Madrid* en el año 1889-90, y 20 del tercer trimestre de 1893-94, y otros varios pagos por un total de 410,80 pesetas.

También se acordó reclamar del Sr. Director del Hospital provincial certificación facultativa del estado en que se encuentra Isabel Bermejo, reclusa en aquel establecimiento, para formar el expediente de reclusión definitiva en un manicomio.

Se hace constar á petición del Sr. Suárez Cartavio que el primer Teniente Alcalde Sr. Flórez, presidió la sesión de diez del actual al tomar el acuerdo en votación nominal respecto á si había de tomar ó no posesión el Sr. D. Rudesindo Fernández y Diaz, siendo pariente, porque las mujeres de ambos son primas carnales.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 27 de Octubre

El Ayuntamiento acordó aprobar el anterior extracto y que se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. del A., El Secretario, Abdón Martínez.—Visto bueno, Evaristo Carreño.

EXTRACTO de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año económico de 1894.

Sesión del día 7 de Abril

Preside el Sr. Alcalde D. Evaristo Carreño, y con asistencia de los señores Concejales D. Alberto Martínez, D. Benito Laredo, D. Bernardo Suárez Cartavio, D. José Carvajal y D. Hermenegildo Alvarez, se abre la sesión dando lectura al acta anterior fecha 31 de Marzo que es aprobada.

Se dá cuenta de una comunicación del Médico D. Manuel Martínez de Ealo, manifestando que no puede celebrar el contrato con el Ayuntamiento por ser muy corto el sueldo asignado, exponiendo otras varias razones, y en su vista se acuerda por unanimidad no acceder á sus pretensiones atendiendo á que se había anunciado la vacante con esas condiciones que él aceptara; que se manifieste el Sr. Martínez de Ealo, que cumplido el año podrá el Ayuntamiento acordar nuevas condiciones si los recursos de que pueda disponer se lo permiten, y que en el caso de que insista en su pretensión, se autoriza al Sr. Presidente para que pueda concertar la asistencia facultativa de las familias pobres del concejo con uno de los médicos residentes en los concejos limítrofes, á falta de otro libre vecino de éste.

Asimismo se dió cuenta de una comunicación del Licenciado en Farmacia D. Tomás García Sampedro, manifestando que desde el día primero del actual, se ha hecho cargo de la oficina establecida en esta villa, y como sucesor de D. Manuel Iglesias Portal, desempeñará el servicio de farmacéutico de la Beneficencia municipal en las mismas condiciones que aquél, y se acordó

de conformidad sin perjuicio de dar en su día cuenta á la Junta municipal.

Con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 14 de Abril

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Asisten los señores Martínez, Laredo, Menéndez, Pire Valle, Carvajal, Suárez Cartavio y Alvarez Barredo.

Se abre la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior; inmediatamente se dá cuenta de una comunicación del Doctor Martínez, de Ealo, insistiendo en su dimisión de Médico municipal, acordándose convocar á la Junta municipal que es la llamada á resolver el asunto y acordar, caso de admitirla, las condiciones bajo las cuales se ha de anunciar la vacante.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 21 de Abril

No se celebró por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión del día 28 de Abril

Según diligencia extendida en el libro por el Secretario accidental Manuel Fernández, no se celebró la sesión ordinaria de este día por no haber número suficiente de señores Concejales y se hace constar que el Sr. Alcalde-Presidente y Secretario se trasladaron á Pravia á fin de declarar ante el Juzgado de instrucción.

Sesión del día 5 de Mayo

Tampoco se celebró la sesión ordinaria de este día por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales, y el Sr. Presidente manda convocar para celebrarla el día 7 de Mayo.

Sesión del día 7 de Mayo

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Asistieron los señores Martínez, Laredo, Menéndez, Pire Valle, Suárez Cartavio, Carvajal y Alvarez Barredo.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior.

Incontinenti se acuerda pase á informe de la Comisión de Policía urbana y rural una instancia de don Faustino Menéndez Pulido, solicitando licencia para construir una casa en su finca Huerta de las Canteronas, y que se le ceda un pedacito de terreno sobrante de la vía pública en el camino que por junto á dicha finca vá á la playa de Aguilar.

También se acordó verificar varios pagos por un total de 351,50 pesetas.

Se acordó asimismo proceder al arreglo y conservación del camino de la Plaza al Parador; que se pague al Hospital provincial 112,50 pesetas, importe de estancias causadas en el mismo por la demente Isabel Bermejo, en el tercer trimestre de 1893-94; que por la Comisión de Hacienda se formulen las condiciones, bajo las que han de sacarse á remate las hierbas del Cerco y los derechos establecidos sobre el degüello de reses en el Matadero, y amillarar á nombre de D.^a María de los Dolores Martínez Riego y sus hijos D.^a Trinidad y D.^a María del Amor Fernández Cuervo, de Pravia, varias fincas sitas en este término.

Y no habiendo más asuntos que resolver se levantó la sesión.

Sesión del día 12 de Mayo

Presidida por el Sr. Alcalde don Evaristo Carreño Martínez y con asistencia de los señores Flórez Martínez, Laredo, Pire Valle, Carvajal, Suárez Cartavio y Alvarez

Barredo, se abrió la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se acordó de conformidad con el dictámen de la Comisión de Policía urbana y rural, conceder á don Faustino Menéndez Pulido licencia para construir una casa en su finca de las Canteronas y cederle doce metros cuadrados de terreno para alinear, á razón de 0,50 pesetas metro.

Seguidamente y aprobándose las condiciones formuladas por la Comisión de Hacienda, se acordó celebrar las subastas de las hierbas del Cerco y derechos del Matadero el sábado próximo 19 de Mayo.

Se acordó enseguida que por la Comisión de Policía urbana y rural se proceda á la composición del Matadero público, rindiendo á su tiempo la oportuna cuenta justificada.

Levántase la sesión.

Sesión del día 19 de Mayo

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Asisten los señores Martínez Laredo, Pire Valle, Suárez Cartavio, Carvajal y Alvarez Barredo.

Se abre la sesión con la lectura del acta de la anterior que se aprueba, y seguidamente se acuerda que por el Depositario se efectúen los pagos del encabezado de consumos y obligaciones de primera enseñanza, levantándose la sesión.

Sesión del día 26 de Mayo

Presidiendo el Sr. Alcalde don Evaristo Carreño y con asistencia de los Concejales señores Martínez, Laredo, Menéndez, Pire Valle, Suárez Cartavio y Alvarez Barredo, se abrió la sesión.

Se aprueba acto continuo la cuenta de gastos ocasionados en el arreglo del retrete, pintura y blanqueo de las habitaciones del piso tercero de las Consistoriales, importante 32,25 pesetas, acordándose su pago con cargo al art. 4.^o del capítulo 1.^o del presupuesto de 1893-94, y que por la Comisión de Policía urbana y rural se proceda á la conservación y reparación del resto del edificio así como á la del mobiliario y de las Escuelas públicas del concejo.

Con lo que se levanta la sesión.

Sesión del día 2 de Junio

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Evaristo Carreño, y con asistencia de los señores Flórez, Martínez, Laredo, Suárez Cartavio y Alvarez Barredo, se abre esta sesión con la lectura de la anterior que es aprobada.

Seguidamente se acuerda conceder á D. Manuel Pire Valle licencia para construir una casa junto al camino de la Plaza del Parador.

Asimismo se acuerda proceder á la confección del repartimiento de la contribución territorial y pecuaria para 1894-95.

Autorizar al Sr. Alcalde para que acuda al Juzgado de primera instancia solicitando la incoación del expediente de reclusión definitiva de Isabel Bermejo, y que se efectúen varios pagos por un total de pesetas 636,59.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 9 de Junio

No se celebró por falta de número suficiente de señores Concejales.

Sesión del día 16 de Junio

Se abre bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Evaristo Carreño y con asistencia de los señores Concejales Flórez, Martínez, Laredo, Carvajal, Suárez Cartavio y Alvarez Barredo, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Seguidamente y á instancia de

varios niños del catecismo de esta parroquia se acuerda que por el señor Alcalde se publique un bando mandando cerrar las tabernas á las once de la noche en verano y á las diez en invierno y prohibiendo la blasfemia, bajo las multas que crea conveniente imponer.

Se acordó amillarar á nombre de D. Casimiro Alvarez Baragaña nueve fincas en este concejo: ceder á D. Rosendo Garcia 1,75 metros cuadrados en el cementerio de esta villa para aumentar un solar que se le cediera para construir un panteon; y que por la presidencia se ordene á los Alcaldes de barrio la formación de listas de los vecinos con casa abierta que tienen derecho á percibir una suerte ó lote del mullido de la Junquera.

Se da cuenta de haber nombrado nuevo Alcalde de barrio de San Esteban por defunción del que había y se levanta la sesión.

Sesión del día 23 de Junio

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Asisten los señores Flórez, Martínez, Laredo, Menéndez, Pire Valle, Carvajal, Suárez Cartavio y Alvarez Barredo, y se abre la sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Dáse cuenta de las listas formadas por los Alcaldes de barrio de los cabezas de familia del concejo que tienen derecho á una suerte de la Junquera, y se nombra una Comisión que las examine y proponga al Ayuntamiento lo que proceda.

Se acuerda también en vista de una carta que el Excelentísimo señor Marqués de Muros dirigió al Sr. Alcalde-Presidente, que por la Comisión de Policía urbana y rural se proceda á la composición ó conservación de la carretera municipal que desde esta Plaza conduce á la playa de Aguilar, debiendo dar principio á las obras en la primera quincena de Julio.

Igualmente se acuerda ceder á D. Tomás Pérez y Diaz, de Gijón, terreno para construir un mausoleo en el cementerio de esta villa.

Se comisiona al Secretario para presentar ante la Comisión provincial varios mozos de este concejo, á la revisión de sus exenciones.

Se nombra Depositario de fondos municipales á D. Casimiro Bermudez, y se levanta la sesión.

Sesión del día 30 de Junio

Presidencia del Sr. Alcalde don Evaristo Carreño.

Se abre la sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada por los asistentes señores Flórez, Laredo, Carvajal, Suárez Cartavio y Alvarez Barredo, y se procede á la distribución en lotes del mullido de la Junquera por barrios, acordándose enseguida diferentes pagos hasta un total de 1.621,16 pesetas.

Que se proceda á formar el repartimiento de la contribución sobre la riqueza urbana; y que se convoque á la Junta pericial para cumplimentar la circular de la Administración de Hacienda publicada en el suplemento al BOLETIN OFICIAL número 141.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 27 de Octubre

El Ayuntamiento acordó aprobar el anterior extracto y que se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. del A., El Secretario, Abdón Martínez.—V. B.º, Evaristo Carreño.